



POLÍTICA DE RESPETO A LAS PERSONAS

La información contenida en este documento es confidencial y propiedad de Solunion y no podrá ser utilizada ni revelada sin autorización expresa y por escrito de la misma.

Todos los derechos son reservados, incluyendo los de duplicación, reproducción, uso o acceso al contenido de esta documentación, o cualquier parte de la misma. Ninguna parte de este documento puede ser transferida a terceros, ser procesada, reproducida, distribuida o utilizada para su publicación sin el permiso escrito de Solunion.

Control de Cambios y Versiones

HISTÓRICO DE VERSIONES

Versión	Fecha de Elaboración	Autor	Descripción de Cambios
1	Noviembre 2019	Solunion	

HISTÓRICO DE APROBACIONES POR LA ALTA DIRECCIÓN

Versión	Fecha de Aprobación	Aprobado por	Órgano
1	xx.11.2019	Solunion	Comité de Dirección

En Solunion consideramos que el respeto hacia los demás debe ser un elemento básico de la conducta. Por ello, rechazamos cualquier manifestación de acoso en el trabajo, así como cualquier comportamiento violento u ofensivo hacia los derechos y dignidad de las personas, toda vez que estas situaciones contaminan el entorno laboral, tienen efectos negativos sobre la salud, el bienestar, la confianza, la dignidad y el rendimiento de las personas que lo padecen.

El respeto por las personas es una responsabilidad de toda la organización a nivel global y se extiende tanto a las relaciones entre los empleados, independientemente de su posición en la empresa, como a las relaciones de éstos con clientes, proveedores, distribuidores, colaboradores y demás grupos de interés. Todos debemos contribuir a garantizar un entorno laboral en el que se respete la dignidad de las personas.

Por tanto, en Solunion manifestamos que estamos expresamente en contra y no permitiremos situaciones de acoso en el trabajo, con independencia de quién sea la víctima o la persona acosadora en la situación denunciada, y, que cualquier miembro de la empresa tiene derecho a presentar denuncias si el hecho se produce.

Los principios generales de actuación de Solunion en esta materia son:

1. Contribuir a mantener un entorno laboral libre de acoso y comportamientos violentos u ofensivos hacia los derechos y dignidad de las personas, y garantizar que, si se produjeran, se dispone de los procedimientos adecuados para tratar el problema y corregirlo.
2. Rechazar cualquier manifestación de acoso, ya sea moral, sexual, psicológico o de cualquier otra índole, así como cualquier comportamiento violento u ofensivo hacia los derechos y dignidad de las personas, y considerar como un principio básico de actuación el respeto a las personas y a su dignidad.

Para ello, en Solunion nos comprometemos a:

- a. Trabajar para fomentar un entorno laboral donde se respete la dignidad y la no discriminación por razón de edad, capacidad, origen étnico, sexo, raza, tendencias políticas o actividades de los representantes de los trabajadores, religión u orientación sexual, nacionalidad, ascendencia o estatus familiar, velando porque las personas puedan trabajar en un ámbito libre de acoso de cualquier tipo.
- b. Establecer los procedimientos adecuados para que todas las personas que puedan sufrir acoso o situaciones que atenten a su dignidad en el trabajo puedan denunciarlo y sean debidamente atendidas.
- c. Investigar con total confidencialidad las denuncias que se produzcan, tramitando el procedimiento con la debida consideración y prontitud, y adoptando contra la persona acosadora las medidas disciplinarias que procedan.
- d. Proporcionar la ayuda necesaria a las partes implicadas y proteger a las personas de las posibles represalias por haber presentado la denuncia o haber testificado.
- e. Informar a toda la plantilla sobre la presente política, así como a extender y comunicar este compromiso a las empresas proveedoras, clientes, a las Administraciones Públicas, organizaciones empresariales, sindicales, y demás agentes sociales.
- f. Informar y formar a toda la plantilla sobre los procedimientos y protocolos establecidos para que podamos evitar y/o seamos capaces de denunciar las posibles situaciones que atenten a la dignidad o supongan acoso.

En Solunion instamos a todas las personas responsables de gestionar equipos, a aplicar y garantizar el cumplimiento estos principios y a ser un ejemplo en materia de respeto a las personas.

Asimismo, instamos a toda la plantilla, a observar estos principios generales de actuación y a velar por que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad.
